COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5
***

Mariano Roque Alonso, 28 de Agosto de 2023

DICTAMEN Nº: 28

1. ORIGEN: DIGETREN

2. ASUNTO: Elevar Dictamen de la UOC.

3. REFERENCIA: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 17/23 ***"Mantenimiento y reparación menor de maquinarias para la Digetren"*** ID N° 434536

4. ANALISIS:

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 17/23 ***"Mantenimiento y reparación menor de maquinarias para la Digetren"*** ID N° 434536, dentro del Sub-Grupo del Gasto 243 "Mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y muebles de oficina"

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que los Organismos, Entidades y Municipalidades, deberán una estimación del costo para cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las relacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración.

Que las DDSSCC, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades

deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que, la **DIGETREN**, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES (requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo).

Se adjunta el Cálculo de Precios Referenciales elaborado por DIGETREN en donde se visualiza que a partir de la información obtenida, se han fijado los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia Razonabilidad y que la metodología utilizada fue el "**PROMEDIO**", de **precios de potenciales oferentes.**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5
***

5. CONCLUSION:

Según el parecer de Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico, a partir de la información obtenida por DIGETREN se han fijado en el Precio Referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y que la metodología utilizada fue el "**PROMEDIO"** de **precios de potenciales oferentes.**

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Dictamen a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DEPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
Cnel DCEM - Jefe de la UOC

COMANDO LOGISTICO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO TREN
GIRADURIA

OG : 243 - 30 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA.

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2023 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO REFERENCIAL 1 A&B SERVICIOS			PRECIO REFERENCIAL 2 ELECTROMEC			PRECIO REFERENCIAL 3 TECNOFRIO			PRECIO PROMEDIO MANO DE OBRA SEGUN CALCULO	PRECIO PROMEDIO REPUESTO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2024	PRECIO REFERENCIAL MANO DE OBRA	PRECIO REFERENCIAL REPUESTO
	MANTENIMIENTO / REPARACION DE CABINA DE PINTURA	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO	MANO DE OBRA	REPUESTO	CANTIDAD 2024	MANO DE OBRA	REPUESTO
81141804-9982	Mantenimiento y reparacion de compresor	146.667	550.000	696.667	196.667	540.000	736.667	216.667	535.000	751.667	186.667	541.667	1	186.667	541.667
	Cambio de filtro del techo de la cabina	478.000	876.667	1.354.667	478.000	876.667	1.354.667	408.000	776.667	1.184.667	454.667	843.334	1	454.667	843.334
	Cambio de filtro del piso de la cabina	478.000	876.667	1.354.667	478.000	876.667	1.354.667	400.000	770.000	1.170.000	452.000	841.111	1	452.000	841.111
	Cambio del pre-filtro de la cabina	300.000	546.667	846.667	300.000	546.667	846.667	250.000	546.667	796.667	283.333	546.667	1	283.333	546.667
	Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	258.667	350.000	608.667	258.667	350.000	608.667	250.000	350.000	600.000	255.778	350.000	1	255.778	350.000
	Cambio de piezas pequeñas	63.333	101.000	164.333	63.333	101.000	164.333	61.000	101.000	162.000	62.555	101.000	1	62.555	101.000
	Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento.	273.333	463.000	736.333	273.333	463.000	736.333	271.000	463.000	734.000	272.556	463.000	1	272.556	463.000
	Limpieza de motor	116.333	250.000	366.333	116.333	250.000	366.333	100.000	250.000	350.000	110.889	250.000	1	110.889	250.000
													SUB TOTAL	2.078.445	3.936.779
	MANTENIMIENTO / REPARACION DE ELEVADORES DE VEHICULOS 5 A 7 TONELADAS	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO PROMEDIO MANO DE OBRA SEGUN CALCULO	PRECIO PROMEDIO REPUESTO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2024	PRECIO REFERENCIAL MANO DE OBRA	PRECIO REFERENCIAL REPUESTO
73152101-083	Mantenimiento Preventivo del equipo completo	1.760.000	0	1.760.000	1.800.000		1.800.000	1.571.000	0	1.571.000	1.710.333	0	2	3.420.666	0
	Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	550.000	1.110.000	1.660.000	450.000	1.050.000	1.500.000	610.000	1.000.000	1.610.000	536.667	1.053.333	2	1.073.334	2.106.666
	Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	460.000	710.000	1.170.000	410.000	970.000	1.380.000	460.000	1.010.000	1.470.000	443.333	896.667	2	886.666	1.793.334
	Cambio de piezas pequeñas	150.000	350.000	500.000	130.000	300.000	430.000	150.000	300.000	450.000	143.333	316.667	2	286.666	633.334
	Mantenimiento brazo triple	250.000	550.000	800.000	220.000	500.000	720.000	250.000	500.000	750.000	240.000	516.667	2	480.000	1.033.334
	Mantenimiento de pasarela	203.000	560.000	763.000	206.000	510.000	716.000	203.000	510.000	713.000	204.000	526.667	2	408.000	1.053.334
	Limpieza de motor de alze	290.000	620.000	910.000	310.000	602.000	912.000	290.000	602.000	892.000	296.667	608.000	2	593.334	1.216.000
													SUB TOTAL	7.148.666	7.836.002
	TOTAL GENERAL													9.227.111	11.772.781

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
Cap Int - Girador DIGETREN

VICTOR MANUEL PECCI RUIZ
Cnel DCEM - Director DIGETREN

A & B SERVICIOS

RUC: 5503504-3

Cotización de productos.

SEÑORES DIGETREN
PRESENTE

Me dirijo a quien corresponda con el objeto de remitir cotización de los siguientes servicios descriptos más abajo.

MANTENIMIENTO DE CABINA DE PINTURA

TRABAJO A REALIZAR		COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
Mantenimiento y reparación de compresor		146.667	550.000	696.667
Cambio de filtro del techo de la cabina		478.000	876.667	1.354.667
Cambio de filtro del piso de la cabina		478.000	876.667	1.354.667
Cambio del pre-filtro de la cabina		300.000	546.667	846.667
Mantenimiento y reparación del motor de la cabina.		258.667	350.000	608.667
Cambio de piezas pequeñas		63.333	101.000	164.333
Desinstalación y reparación completa de partes eléctricas, no aplicable a casos de mantenimiento.		273.333	463.000	736.333
Limpieza de motor		116.333	250.000	366.333
TOTAL GENERAL				6.128.334

Cotización validad por 15 días.

Hernán Benítez Torres Ch.
RUC. 5503504-3
Gerente Propietario - A&B Servicios
Tel.: (0291) 432.433

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO TREN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
Cap Int - Girador DIGETREN

A & B SERVICIOS

RUC: 5503504-3

MANTENIMIENTO / REPARACION DE ELEVADORES DE VEHICULOS 5 A 7 TONELADAS

TRABAJO A REALIZAR	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
Mantenimiento Preventivo del equipo completo	1.760.000	0	1.760.000
Mantenimiento y reparación del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	550.000	1.110.000	1.660.000
Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricación)	460.000	710.000	1.170.000
Cambio de piezas pequeñas	150.000	350.000	500.000
Mantenimiento brazo triple	250.000	550.000	800.000
Mantenimiento de pasarela	203.000	560.000	763.000
Limpieza de motor de alce	290.000	620.000	910.000
TOTAL GENERAL			7.563.000

Cotización validad por 15 dias.

Hortensia Beatriz Torres Ch.
R.U.C. 3.310.4-3
Gerente Propietaria A&B Servicios
Tel. (021) 432.433

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EN GIRADURÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
Cap Int - Girador DIGETREN

Diego Martín Gómez Zarza
www.electromec.com.py

Electromec

Consultor de Servicios Técnicos
Asunción Pilcomayo/Lapacho y Alamo
Tel: +595 21 3260584
Cel: +595 985 615 206
Email: diego-80@live.com.mx
www.electromec.com.py
Villa Elisa - Paraguay

- Proyectos y Montajes
- Auditorías y Control
- Capacitaciones
- Fabricación de piezas y equipos
- Electromecánica
- Electricidad, Electrónica
- Refrigeración
- Línea Hogar
- Línea Industrial
- Gastronomía
- Panadería

SEÑORES
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO TREN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
PRESENTE

ME DIRIJO A USTEDES A LOS EFECTOS DE PRESUPUESTAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CABINA DE PINTURA Y ELEVADORES.

MANTENIMIENTO / REPARACION DE CABINA DE PINTURA				
ITEMS	**DESCRIPCION**	**COSTO DE MANO DE OBRA**	**REPUESTO**	**COSTO DEL TRABAJO IVA INCLUIDO**
1	Mantenimiento y reparacion de compresor	196.667	540.000	736.667
2	Cambio de filtro del techo de la cabina	478.000	876.667	1.354.667
3	Cambio de filtro del piso de la cabina	478.000	876.667	1.354.667
4	Cambio del pre-filtro de la cabina	300.000	546.667	846.667
5	Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	258.667	350.000	608.667
6	Cambio de piezas pequeñas	63.333	101.000	164.333
7	Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento.	273.333	463.000	736.333
8	Limpieza de motor	116.333	250.000	366.333
COSTO TOTAL				**6.168.334**

MANTENIMIENTO / REPARACION DE ELEVADORES DE VEHICULOS 5 - 7 TONELADA				
ITEMS	**DESCRIPCION**	**COSTO DE MANO DE OBRA**	**REPUESTO**	**COSTO DEL TRABAJO IVA INCLUIDO**
1	Mantenimiento Preventivo del equipo completo	1.800.000	0	**1.800.000**
2	Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	450.000	1.050.000	**1.500.000**
3	Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	410.000	970.000	**1.380.000**
4	Cambio de piezas pequeñas	130.000	300.000	**430.000**
5	Mantenimiento brazo triple	220.000	500.000	**720.000**
6	Mantenimiento de pasarela	206.000	510.000	**716.000**
7	Limpieza de motor de alze	310.000	602.000	**912.000**
COSTO TOTAL				**7.458.000**

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO TREN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
Cap Int - Girador DIGETREN

Electromec
Diego Martín Gómez Zarza
RUC: 1500412-0

SEÑORES
DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
PRESENTE

ME DIRIJO A USTEDES A LOS EFECTOS DE PRESUPUESTAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA CABINA DE PINTURA Y ELEVADORES.

MANTENIMIENTO / REPARACION DE CABINA DE PINTURA				
ITEMS	DESCRIPCION	COSTO DE MANO DE OBRA	REPUESTO	COSTO DEL TRABAJO IVA INCLUIDO
1	Mantenimiento y reparacion de compresor	216.667	535.000	751.667
2	Cambio de filtro del techo de la cabina	408.000	776.667	1.184.667
3	Cambio de filtro del piso de la cabina	400.000	770.000	1.170.000
4	Cambio del pre-filtro de la cabina	250.000	546.667	796.667
5	Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	250.000	350.000	600.000
6	Cambio de piezas pequeñas	61.000	101.000	162.000
7	Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento.	271.000	463.000	734.000
8	Limpieza de motor	100.000	250.000	350.000
COSTO TOTAL				5.749.001

MANTENIMIENTO / REPARACION DE ELEVADORES DE VEHICULOS 5 - 7 TONELADA				
ITEMS	DESCRIPCION	COSTO MANO DE OBRA	COSTO REPUESTO	COSTO DEL TRABAJO IVA INCLUIDO
1	Mantenimiento Preventivo del equipo completo	1.571.000	0	1.571.000
2	Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	610.000	1.000.000	1.610.000
3	Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	460.000	1.010.000	1.470.000
4	Cambio de piezas pequeñas	150.000	300.000	450.000
5	Mantenimiento brazo triple	250.000	500.000	750.000
6	Mantenimiento de pasarela	203.000	510.000	713.000
7	Limpieza de motor de alze	290.000	602.000	892.000
COSTO TOTAL				7.456.000

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO TREN
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
Cap Int - Girador DIGETREN